

**SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 04 de Abril de 2017.-**

Sr.

Presidente del Concejo Deliberante

**CONCEJAL Juan Cruz Miranda**

**SU DESPACHO.-**

Me dirijo a usted y por su intermedio al Cuerpo de Concejales, a los efectos de elevar el adjunto proyecto de Comunicación por medio del cual se solicita al Poder Ejecutivo Nacional se declare a la Provincia de Catamarca en emergencia climática, debido a los desastres producido por el temporal que lleva más de una semana ininterrumpidos.

Solicito que el referido proyecto sea incorporado en la próxima sesión que realice la Cuerpo Deliberativo.

Sin otro motivo saludo a usted y Sres. Concejales Atentamente.-

## **BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA**

**Proyecto: De Comunicación/Sobre** solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, en la persona del Sr. Ministro del Interior, se declare a la Provincia de Catamarca en emergencia climática debido a los desastre producidos por el temporal que lleva más de una semana en forma ininterrumpidos

**Autor: Concejal Juan José Sigampa.-**

### **FUNDAMENTOS**

Las intensas lluvias que hace mas de una semana se producen en forma ininterrumpidas se sintieron en nuestra Catamarca, donde la gran cantidad de agua caída provocó una rápida crecida del Río Paclín, Rio Santa Cruz, y Rio del Valle, este último con el agravante de que el Dique Las Pirquitas se encuentra con la cota máxima superada, lo que hace que las crecidas pasen totalmente de largo, sin la contención que producía el mencionado dique; esto hizo que todos los pasos anfibios de: Las Pirquitas, Pomancillo este y oeste, como así mismo el de la Sierra Brava y el Camino de la Virgen fueran totalmente destrozados. Las crecientes del Rio santa Cruz destrozó el puente que cruza la ruta 33 a la altura del aeropuerto, con todos los inconvenientes que hizo que los vuelos fueran suspendidos.

Los daños y anegamientos generados por las fuertes tormentas de los últimos días son inmensos, provocaron inundaciones y deslizamientos que bloquearon y destrozaron puentes sobre la rutas y caminos vecinales en el interior de nuestra provincia; los más afectados son: los departamentos de Valle Viejo, Santa Rosa, El Alto, Paclín, y en menor medida Fray Mamerto Esquiú, el Ambato y Capital.

En las localidades de Balcozna, La Merced, El Portezuelo, Huaycama, y Manantiales, los principales daños son de infraestructura y que se observa una gran cantidad de material de arrastre porque el agua de las crecidas viene limpiando las márgenes de los ríos, las pasarelas que están sobre el Rio Paclín, como las de Palo Labrado, Amadores, y La Bajada fueron arrasadas. Si bien el Poder Ejecutivo Provincial conformo el COE ( Comité Operativo de Emergencia) el que estableció como prioridad el restablecimiento de las distintas vías de comunicación que fueron cortadas por las crecientes de ríos y arroyo y la asistencia inmediata a las personas afectadas por las crecientes de los ríos y la afectación de viviendas por la cantidad de agua caída, esto se ve como un paliativo de emergencia, y para recomponer los destrozos de infraestructura y perdidas agropecuarias se necesitara la asistencia de la Nación. El panorama general por las intensas lluvias, que llevan más de una semana en forma incesante, así como la inusual crecida de los ríos y arroyos, no mejora, la situación dificulta todo tipo de tareas que se puedan emprender para reparar el

tendido eléctrico, las rutas nacionales, accesos y terraplenes en puentes, o la reconstrucción de caminos vecinales.

El panorama por las lluvias y crecidas en todo el valle central de Catamarca, como en la zona este, es desolador, no ha tenido variantes y, por el contrario, los ríos han aumentado el caudal en forma notable, afectando a poblaciones. Según la evaluación del Comité Operativo de Emergencia, "sigue lloviendo en la zona este de la provincia, como también en el valle central catamarqueño. El panorama no mejora, siendo el sur del departamento Paclín -Palo Labrado, Amadores y El Portezuelo- las localidades más afectadas, donde llueve en forma permanente. El Comité afirma que "el traslado de la asistencia también es complicado, debido a que sólo por vía aérea es posible llegar a los poblados aislados".

La situación en la villa de El Portezuelo empeoró, ya que se incrementó el caudal del río San Cruz, y se teme que el agua avance aún más hacia las casas de los pobladores. Mientras, personal y operarios de la empresa de Energía Catamarca Sapem continúan con los trabajos técnicos a fin de realizar el "by pass" en la línea de alta tensión de 132 Kva Recreo-Catamarca, y así normalizar el servicio en nuestra capital. La situación de las rutas provinciales al día de la fecha es muy complicada:

### **Zona Este**

**Ruta Provincial N° 2:** Icaño - San Antonio de La Paz, transitable con precaución en cruce del badén sobre río Icaño.

Ruta Provincial N° 11: La Cumbre hasta el Emp. RN 157 y Frías, transitable con precaución. **Ruta Provincial N° 13** Empalme RPN°2 - La Majada, transitable con precaución por barro en zona de camino.

La Majada - Puerta de Ramblones - Empalme RPN° 20 transitable con precaución por barro en zona de camino.

Ruta Provincial N° 21: Los Altos - Alijilán - Manantiales - Las Parcelas, INTRANSITABLE por crecida de los ríos El Abra y Manantiales.

Ruta Provincial N° 27: El Durazno - Los Altos - Los Molles, INTRANSITABLE por crecida de río El Pensamiento, tramos anegados y barro en la calzada.

### **Otras rutas que comunican la zona:**

R.P.N° 7 Vallecito - Icaño - Esquiú transitable con precaución por barro en la calzada.

R.P.N° 15 Ancastillo - La Candelaria - Anquincila - Ipizca - San Francisco transitable con precaución.

R.P.N° 37 Pozancones - Las Tejas transitable con precaución.

R.P.N° 115 Bañado de Ovanta - Puesto La Viuda - Buena Vista transitable con precaución.

R.P.N° 152 El Abra - Manantiales transitable con precaución por riesgo de aumento de caudal.

R.P.Nº 204 Parajes El Virqui - La Victoria transitable con precaución.

R.P.Nº 246 Emp. RPNº 27 - El Aybal - Navaguin transitable con precaución.

Ruta Provincial Nº 29: Empalme Ruta Nacional 157 a Loma Negra, transitable con precaución por barro en zona de camino.

Ruta Provincial Nº 30: Bañado de Ovanta - Ampolla - Las Cañas, transitable con precaución.

Ruta Provincial Nº 33: Capital - San Martín (La Paz), **INTRANSITABLE**.  
Alternativa para llegar al Aeropuerto Felipe Varela, por Chumbicha (Ruta Nacional 38) - San Martín (Ruta Nacional 60).

#### **Ruta Provincial Nº 42**

Tramo La Cumbre y Tintigasta transitable.

Tintigasta - Las Cañas a El Alto, **INTRANSITABLE** a la altura de los cruces de los ríos Guayamba y Las Cañas..

**Zona Centro Ruta Provincial Nº 1** Capital hacia Singuil, transitable con precaución por riesgo de derrumbes en la zona sinuosa a la altura de Las Pirquitas. Singuil hacia Loma Larga, transitable con precaución. Las Chacritas - Los Narvárez, **INTRANSITABLE**.

#### **Ruta Provincial Nº 4**

Capital hacia El Rodeo y Las Juntas, transitable.

Las Piedras Blancas a Los Varela, **INTRANSITABLE**.

Ruta Provincial Nº 9: La Merced hacia Balcozna y Las Higuierillas, transitable con precaución por crecida de ríos.

Ruta Provincial Nº 18: Singuil a Balcozna transitable con precaución por riesgo de desprendimiento de material desde la ladera del cerro a la zona de camino.

Ruta Provincial Nº 120: El Portezuelo - Palo Labrado - Amadores - La Merced, transitable con precaución.

#### **Zona Oeste**

Villa Vil a Barranca Larga, transitable con precaución por presencia de maquinaria vial en el camino.

Barranca Larga hasta El Peñón, transitable.

El Peñón - Antofagasta transitable con precaución por trabajos de conservación.

#### **Ruta Provincial Nº 46:**

Belén hacia Andalgala, transitable con precaución por trabajos de conservación.

Andalgala - La Cébila, transitable.

Ruta Provincial Nº 47: Andalgala hacia Minas Capillitas, transitable con precaución.

#### **Ruta Provincial Nº 48**

Cuesta El Clavillo **INTRANSITABLE** por derrumbes en el lado de la vecina provincia de Tucumán.

Ruta Provincial N° 137: Corral Quemado - Papachacra transitable con precaución por trabajos de conservación.

En Catamarca, las autoridades reportaron que hubo familias evacuadas y que por el agua acumulada se interrumpió el paso de la ruta provincial 33, que lleva a Córdoba, y la nacional 38, en El Portezuelo, que comunica con el Jardín de la República, por lo que personal de Vialidad coordina junto a Defensa Civil y Bomberos operativos de desvíos y asistencia.

En El Portezuelo, departamento Valle Viejo, el agua y el lodo cubrieron algunas casas, por lo que varias familias debieron ser evacuadas. Personal de Defensa Civil junto a Vialidad y Bomberos trabajan en el lugar. Si bien, como lo describe en la fecha el diario El Ancasti, la Gobernadora Lucia Corpacci y el Intendente Raúl Jalil se colocaron al frente de las acciones para supervisar y atender las necesidades de los desastres producidos, y de que la Senadora Inés Blas presento y se aprobó la semana pasada un proyecto de comunicación donde el Senado de la Nación solicita al Poder ejecutivo Nacional declare la emergencia climática para Catamarca, a una semana de ello las condiciones de desastre de los habitantes de las zonas afectadas se vieron ampliadas, con el agravante de que surgieron nuevas localidades afectadas por las lluvias.

A todo lo antes descripto, debemos agregar que nuestro Poder Legislativo, representante nato de los habitantes de la provincia, se encuentra en periodo de receso, por lo tanto es nuestro Concejo Deliberante de la Capital de la Provincia de Catamarca, el más representativo de los catamarqueños que se encuentra en periodo de Sesiones Ordinarias, motivo este, por el considero que no podemos permanecer indiferentes de la situación que están soportando tantos hermanos catamarqueños.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del adjunto proyecto de Comunicación.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL  
VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE**

**COMUNICACIÓN**

**ARTICULO 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Solicita al Poder Ejecutivo Nacional, en la persona del Sr. Rogelio Frigerio, Ministro del Interior Obras Publicas y Vivienda, gestione y tramite Declarar a la Provincia de Catamarca en Emergencia Climática por los daños producidos en la infraestructura vial, calzada y puentes, localidades completas con sus casas anegadas. Pérdidas total en la producción agrícola, ganadera de los Departamentos: Paclin, El Alto, Santa Rosa y Capayan, y perdidas parciales en los Departamentos del oeste y sur de la provincia.-

**ARTICULO 2º.- DE FORMA.-**